



SENADO DE LA REPÚBLICA

LXII-LXIII
LEGISLATURAS

**COMISIÓN DE
RELACIONES
EXTERIORES,
ORGANISMOS
NO GUBERNAMENTALES**

MEMORIA DE LABORES
COMISIONES

CONTENIDO

I.	Presentación.....	7
II.	Integración de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales	11
III.	Movimientos en la integración de la Comisión.....	15
IV.	Estadística de asuntos turnados y dictaminados	19
V.	Informes Ejecutivos	23
VI.	Foros	29
VII.	Conferencias.....	37
VIII.	Diplomados.....	41
IX.	Otros eventos	49



I. PRESENTACIÓN

I. Presentación.

La participación ciudadana generada por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la sociedad civil en general, es esencial para la concreción de un verdadero Estado democrático, toda vez que representa una manifestación legítima de gobernanza en favor de los derechos humanos de la ciudadanía y de todas las personas que residen temporal y permanentemente en la República mexicana.

Con la finalidad de fortalecer transversalmente la participación ciudadana el 4 de octubre del 2012, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, instauró la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales.

El objetivo general de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales es, como lo ha sido desde su creación, promover e impulsar el trabajo de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como en la agenda internacional, con la finalidad de fortalecer la democracia, a través de la creación de mecanismos de incidencia social en el espacio público a nivel nacional e internacional.

La presente Memoria de Labores de la Comisión, es un documento que pretende englobar las actividades realizadas por esta Comisión, durante las LXII y LXIII legislaturas, que comprende los periodos 2012-2015 y 2015-2018, así como informar los resultados obtenidos en el marco de estos esfuerzos.

En este orden de ideas, se dejará constancia de la información sobre los asuntos turnados y dictaminados, de los informes de actividades que se presentaron anualmente, así como de los eventos, foros, seminarios y diplomados que realizó la Comisión en favor de la sociedad civil.

Sin embargo, a pesar de este intenso trabajo desarrollado, nos quedamos con el reto permanente de crear y fortalecer aún más espacios para que se construya una nueva cultura de participación, tanto en la agenda internacional, como en la agenda de nuestro país, a efecto de que la sociedad civil organizada participe desde el ámbito de sus derechos y obligaciones.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

II. Integración de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales



Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)
PRESIDENTA



Sen. José de Jesús Santana García (PAN)
SECRETARIO

INTEGRANTES:



Sen. Sofío Ramírez
Hernández
(PRI)



Sen. Jesús Priego
Calva
(PRI)



Sen. Francisco
Salvador López Brito
(PAN)



III. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

III. Movimientos en la integración de la Comisión.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales se integró con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 27 de septiembre de 2012 y fue instalada el jueves 4 de octubre del mismo año, teniendo los siguientes movimientos:


Legislador	Fecha de incorporación	Fecha de retiro
Sen. María Lucero Saldaña Pérez Partido Revolucionario Institucional Presidente	4/10/2012 ¹ 29/09/2015* ²	7/10/2014 ³ En funciones
Sen. Martín Orozco Sandoval Partido Acción Nacional Secretario	4/10/2012	4/02/2016
Sen. María Marcela Torres Peimbert Partido Acción Nacional Integrante	4/10/2012	18/10/2012
Sen. Graciela Ortiz González Partido Revolucionario Institucional Integrante	11/10/2012	2/02/2016
Sen. María Elena Barrera Tapia Partido Verde Ecologista de México Integrante	11/10/2012	11/09/2014
Sen. Fernando Herrera Ávila Partido Acción Nacional Integrante	18/10/2012	31/08/2105
Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara Partido Revolucionario Institucional Presidente	7/10/2014	27/09/2015
Sen. Anabel Acosta Islas Partido Acción Nacional Integrante	26/02/2015	14/04/2016

¹ Inicio de su primer periodo como Presidente de la Comisión.

² Inicio de su segundo periodo como Presidente de la Comisión.

³ Fin de su primer periodo como Presidente de la Comisión.

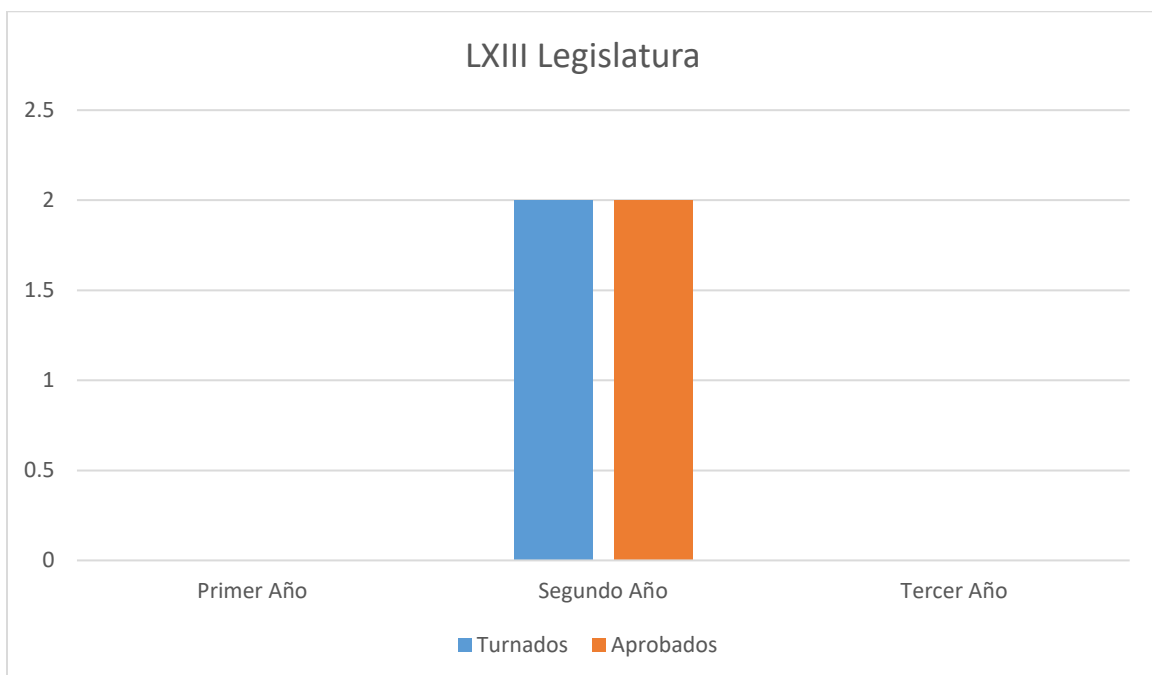
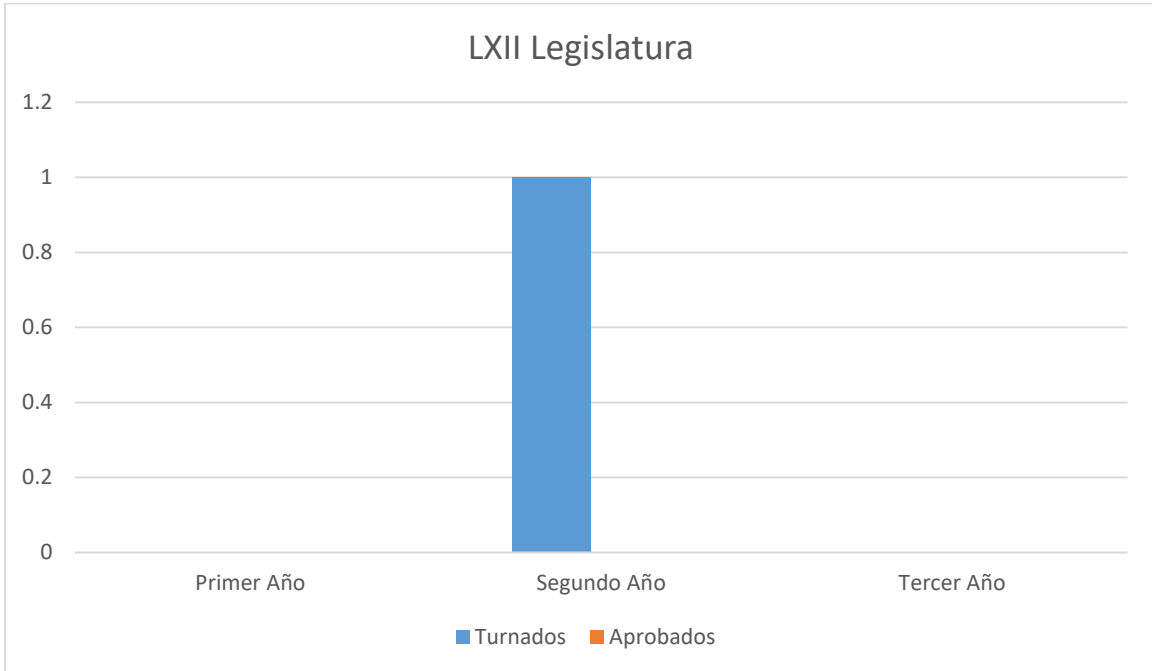
Legislador	Fecha de incorporación	Fecha de retiro
Sen. María Lorena Marín Moreno Partido Revolucionario Institucional Integrante	20/09/2016	14/06/2017
Sen. Sofío Ramírez Hernández Partido de la Revolución Democrática Integrante	23/02/2016	En funciones
Sen. José de Jesús Santana García Partido Acción Nacional Secretario	15/03/2016	En funciones
Sen. Francisco Salvador López Brito Partido Acción Nacional Integrante	15/03/2016	En funciones
Sen. Raúl Morón Orozco Partido del Trabajo Secretario	3/11/2016	30/03/2018
Sen. Jesús Priego Calva Partido Revolucionario Institucional Integrante	12/09/2017	En funciones



IV. ESTADÍSTICA DE ASUNTOS TURNADOS Y DICTAMINADOS

IV. Estadística de asuntos turnados y dictaminados

Iniciativas





V. INFORMES EJECUTIVOS

V. Informes Ejecutivos

En este apartado se realizará un resumen de la actividad legislativa de la comisión por cada uno de los apartados que se enlistan, según corresponda a su competencia; seguido de datos estadísticos que reflejen dicha actividad y con la relación de los asuntos que sustenten dicha información.

LXII Legislatura

a) Segundo Año de Ejercicio.

1. Iniciativas.

Asunto	Fecha de entrada	Autor	Turno	Estatus	Fecha de aprobación
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	8-10-2013	Senadores María Lucero Saldaña Pérez, Martín Orozco Sandoval, Graciela Ortiz González, Fernando Herrera Ávila y María Elena Barrera Tapia.	Puntos Constitucionales, Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales y Estudios Legislativos, Segunda	Pendiente	

LXIII Legislatura

a) Segundo Año de Ejercicio.

1. Iniciativas.

Asunto	Fecha de entrada	Autor	Turno	Estatus	Fecha de aprobación
Proyecto de decreto por el que se reforman los diversos artículos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	5-10-16	Senadores Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, Víctor Herмосillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Ávila Ruiz, Sonia Mendoza Díaz, Silvia Garza Galván, María Elena Barrera Tapia, Lucero Saldaña Pérez, Martha Tagle Martínez, Armando Ríos Piter, Miguel Barbosa Huerta, Zoé Robledo Aburto, Diva Gastélum Bajo y Francisco Yunes Zorrilla	Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales, Desarrollo Social y Estudios Legislativos, Segunda.	Aprobada	6-04-2017
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan	28-03-17	Senadores María Lucero Saldaña Pérez, Francisco Salvador López	Relaciones Exteriores Organismos No	Aprobada	6-04-2017

Asunto	Fecha de entrada	Autor	Turno	Estatus	Fecha de aprobación
diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.		Brito y Roberto Gil Zuarth.	Gubernamental es, Desarrollo Social y Estudios Legislativos, Segunda.		



VI. FOROS

VI. Foros

Foro de Consulta para el análisis de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de las Sociedad Civil.

(Puebla, 11 de junio de 2013)

En el Congreso del Estado de Puebla se llevó a cabo el Foro de Consulta para el análisis de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de las Sociedad Civil, asistieron la ingeniera Rocío Bauza Meneses, Presidenta del Consejo Estatal de ONG A.C.; licenciado Francisco Infante, Presidente de ROGUIVA A.C.; licenciada María Teresa Rodríguez Ortiz, Presidenta de “Ilumina mi vida A.C.” y el licenciado Salvador Sánchez Trujillo, Director del Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos con la Calidad (MAJOCCA).

Este foro tuvo como objeto analizar las razones del por qué han desaparecido algunas OSC en nuestro país, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en las cuales se pudiera legislar.

Foro Buenas Prácticas Internacionales en la Erradicación de la Trata de Personas.

(16 de noviembre de 2013)

El foro tuvo como objetivo general escuchar y conocer las experiencias internacionales en materia de trata de personas y abrir espacios que permitan fortalecer el cambio de información, mejores prácticas y una agenda común que permita la creación de estrategias y acciones que protejan los derechos de las víctimas, no sólo por parte de los estados, legislaturas y organizaciones internacionales, sino también por parte de la sociedad civil.

El inicio de los trabajos al interior del foro comenzaron con la reflexión: ¿Qué hace falta y qué ejemplos innovadores de buenas prácticas podemos seguir para luchar con la

trata de personas?. Asimismo se explico brevemente el término “Trata de Personas”, el cual se le denominó como una epidemia que atenta a la desigualdad humana y de la que ningún país es inmune.

Posteriormente se dio a conocer que se han realizado acciones como la adopción de instrumentos internacionales para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

Finalmente, los ponentes consideraron que acciones como la realización del Foro, contribuyen al desarrollo de medidas adecuadas y efectivas para la prevención y erradicación de la trata, así como la identificación y asistencia a las mujeres víctimas de este flagelo.

Foro inaugural de la Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales.

(22 de abril de 2014)

Durante el foro inaugural la Senadora Lucero Saldaña, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, dio a conocer los objetivos de la campaña de asociación promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil ante Organismos Internacionales y en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.

El foro tuvo como objeto inaugurar la Campaña y dar a conocer el material con el contenido de la misma, así como la información necesaria para ponerse en contacto con los Organismos Internacionales.

Las OSC asistentes tuvieron la oportunidad de externar sus expectativas, dudas, inquietudes, deseos, metas, experiencias y aportaciones al término de la sesión informativa, cumpliendo de esta manera con el objetivo de la Campaña: alcanzar una mayor vinculación entre la Sociedad Civil, el Senado de la República y Organismos Internacionales.

Foro de la “Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil a Organismos Internacionales”.

(Ciudad Juárez, Chihuahua, 12 de junio de 2014)

Como parte de la “Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil a Organismos Internacionales”, se realizó el foro en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Dicho Foro amplió los trabajos realizados por la Comisión en trabajo conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de que Organizaciones de la Sociedad Civil se asocien con Organismos Internacionales.

La organización de este evento cumplió íntegramente con los objetivos de la Comisión, planteados en el Programa de Trabajo y de la Campaña en comento, ya que permitió tener un acercamiento entre la sociedad civil y los organismos Internacionales con la finalidad de que las OSC logren tener participación en la agenda internacional.

Foro de la “Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil a Organismos Internacionales”.

(Puebla, Puebla, 8 de julio de 2014.)

El Foro en la ciudad de Puebla cumplió con establecido en el calendario de la Campaña, por lo que las Organizaciones de la Sociedad Civil de la región obtuvieron la información necesaria para realizar su asociación ante Organismos Internacionales.

De la misma manera que en los foros anteriores, la Comisión, en trabajo conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ofrecieron a los asistentes la información que permitirá la asociación de la sociedad civil ante Organismos Internacionales como OEA, DIP/ONG, ECOSOC y UNESCO, de acuerdo a sus necesidades.

De igual forma se cumplió con los objetivos específicos de la campaña al incidir en que las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas se registren ante los Organismos

Internacionales para que actúen en la agenda internacional; al brindar información para que las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas, soliciten su asociación y participación activa en los Organismos Internacionales; y coadyuvar a la relación de las Organizaciones No Gubernamentales con las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas.

Finalmente, se mencionó que el motivo por el cual se realizó el foro en Puebla fue debido a que esta entidad es la octava en cuanto a la cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel nacional con un registro de 764 organismos de los cuales 88.2% están activos y 11.8% inactivos.

Foro de la “Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil a Organismos Internacionales”.

(Aguascalientes, Ags. 13 de agosto de 2014.)

Los trabajos realizados durante el Foro en Aguascalientes, dio continuidad a los objetivos planteados por la Comisión, mismos en los que se contempla el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo con la sociedad civil, el incremento de la participación de las organizaciones mexicanas a nivel internacional y, finalmente, llevar a cabo los registros correspondientes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante Organismos Internacionales con la intención de incidir en la agenda internacional.

Bajo el esquema que permean los objetivos que persigue la Comisión, se destacó el amplio y especializado espectro de asuntos de actuación de las organizaciones civiles, y su importancia como actores fundamentales para la conformación de la agenda de desarrollo nacional e internacional.

Finalmente, se dio a conocer el interés de la Comisión para impulsar el registro y la consolidación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante los organismos internacionales, a efecto de que contribuyan a cumplir con sus objetivos en la agenda

internacional y enriquezcan, al mismo tiempo, la discusión de los temas de interés mundial.

Foro Movimiento Juventud sin límites

(25 de Abril de 2015)

El foro fue conducido por los integrantes del Movimiento Juventud sin Límites, quienes señalaron que el objetivo principal del evento fue el de fomentar el liderazgo entre los jóvenes y el de generar redes de networking.

Se criticaron las recientes conductas al interior de las tradiciones mexicanas como la mercantilización, así como la influencia de aspectos como la educación y el consumismo. Esto partiendo del análisis de que la cuestión cultural puede ser un factor determinante para moldear el comportamiento de los gobiernos y las instituciones tanto públicas como privadas, es decir, de los actores sociales.

El evento concluyó con una semblanza de las organizaciones que conforman el Movimiento Juventud sin Límites, resaltando la idea de alcanzar una mayor participación de la juventud en la agenda nacional para lograr un mejor país.

El foro se llevó a cabo el sábado 25 de abril de 2015 a las 10 hrs. Estuvieron presentes el Mtro. Ollin Miguel Aragón Ávila, en representación de la Sen. Angélica Araujo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; de igual forma, estuvieron los representantes de las organizaciones Ateneo nacional de la juventud A.C., Pdte. Christian mariscal; Jóvenes unidos por el cambio de México; y, Movimiento del cambio positivo, representante Julio segura.

Foro: “El Femicidio en México, Retos y Perspectivas desde la Sociedad Civil”

(6 marzo de 2018)

Dicho evento, tuvo como objeto el análisis del femicidio en México, y en específico en determinadas zonas de conflicto, para tener diagnósticos más concretos.

En ese sentido, se expuso que México se encuentra a la alza en delitos de violencia contra la mujer, así mismo se destacó que la expedición de leyes en materia de violencia a la mujer ha tenido un papel importante sin embargo el índice de víctimas en delitos de esta naturaleza ha aumentado, refiriéndose principalmente a la privación de la vida de las mujeres ya que el femicidio no existen parámetros suficientes para determinar si la

muerte de la víctima se encuadra en el delito de feminicidio, dando como resultado que no se tengan estadísticas veraces acerca del índice real de víctimas de este delito.

**Foro: “Encuentro Mexiquense De Diálogo Sociedad Civil Y Gobierno,
Construyendo La Agenda Social Desde Lo Local”**

(3 de abril de 2018)

El objeto de éste evento, radico en buscar puntos de acuerdo para la armonización y establecimiento de una agenda social que involucre sociedad y gobierno, así como fortalecer el trabajo de redes y OSC entre autoridades legislativas y la Red Paz en Movimiento, a través del encuentro de saberes y la exposición de motivos, sobre la situación de la agenda ciudadana en el Estado de México, las probables propuestas de solución, y las acciones sociales realizadas por las organizaciones de la sociedad civil para disminuir los índices de marginación, exclusión, violencia, desde para y con las y los mexiquenses.

Se expusieron diversas metas que se pretenden alcanzar, una de las cuales, es brindarles a las OSC espacios y que haya la confianza en un informe de seguimiento a tres iniciativas presentadas por la Red Paz en Movimiento, junto con las propuestas del Gobierno del Estado de México, para fortalecer el trabajo que realizan las organizaciones civiles para abatir los índices de marginación y exclusión que tienen su origen en la pobreza.



VII. CONFERENCIAS

VII. Conferencias.

Conferencia Magistral: El Principio del Interés Superior de la Niñez.

(8 de Abril de 2014.)

Al interior de la conferencia se resaltó que el Interés Superior de la Niñez es uno de los principios fundamentales establecidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño, la cual señala en su artículo tercero que éste debe ser una consideración primordial en todas las medidas que les afecten.

En tal sentido, se destacó que para el cumplimiento de dicho principio se requiere, entre otras medidas, promover un cambio de actitud que favorezca el pleno respeto de los niños como titulares de derechos, que incluya las decisiones adoptadas por entidades de la sociedad civil, sector privado, organizaciones con y sin fines de lucro.

Para dar cumplimiento a los principios a favor de la niñez, se propusieron alianzas estratégicas que permitieran crear:

- Espacios apropiados que contribuyan al desarrollo de políticas públicas y propuestas legislativas orientadas a la protección del interés superior de la niñez.
- Mecanismos de alerta y apoyo que ayudan a enfrentar problemas globales que atañen a las niñas, niños y adolescentes.
- Inclusión de la infancia en la construcción de la democracia. Finalmente, se propusieron los siguientes requerimientos que permitirán sentar las bases para lograr las estrategias anteriores:
 - Adoptar sistemas de protección integral con un diseño organizacional y operativo, que permitan articular leyes, políticas, programas, presupuestos, en colaboración gobierno-sociedad civil-organismos internacionales; orientados a crear y cumplir condiciones efectivas para la realización del principio del interés superior de la niñez.

- Una reingeniería jurídica, institucional y de políticas públicas que garanticen integralmente los derechos de la infancia, en observancia y cumplimiento de los compromisos internacionales.
- Respetar y poner en práctica el derecho del niño, que su interés superior se evalúe y constituya una consideración primordial. Así como adoptar todas las medidas necesarias, expresas y concretas para hacer plenamente efectivas este derecho.
- Dejar de considerar a los niños, niñas y adolescentes como un grupo vulnerable, sino como sujetos de derechos.

Conferencia Magistral “Las Cuotas de Género, ¿Empoderan a las mujeres?”

(9 de julio de 2014.)

La Conferencia Magistral contó con la presencia de la Dra. Mona Lena Krook, Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Columbia y Profesora Asociada en la Universidad Rutgers (Estados Unidos), quien habló acerca de la participación de las mujeres como parte de una tendencia global en aumento, así como de las implicaciones resultantes de las llamadas cuotas de género.

En tal contexto se mencionaron cifras relevantes de la participación de las mujeres al interior de los parlamentos de distintos países alrededor del mundo, así como distintas posturas a favor y en contra de las cuotas de género.

Adicionalmente se analizaron los resultados obtenidos como consecuencia de la participación de las mujeres en los parlamentos; se habló de las posturas de defensores y opositores de las cuotas de género; así como la “evaluación” de las llamadas “elegidas”.

Finalmente, a manera de conclusiones se consideraron temas como estrategias complementarias a la inclusión de las mujeres, atender la resistencia continua al cambio, además de crear condiciones de igualdad con el objetivo de crear las condiciones necesarias para mejorar la democracia.



VIII. DIPLOMADOS

VIII. Diplomados

Inauguración del Diplomado “La Sociedad Civil: su papel en la Agenda Nacional e Internacional”

(24 de agosto de 2016)

En el marco del diplomado denominado “La Sociedad Civil: su papel en la agenda nacional e internacional” la Senadora Lucero Saldaña Pérez, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, señaló que la sociedad civil organizada es un importante factor de cambio en un Estado moderno.

Asimismo indicó que entre mayor participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, existirá una sociedad más activa y por ende más democracia, toda vez que la sociedad civil es el oxígeno de la democracia.

Bajo esta tesitura, la legisladora hizo hincapié en que el objetivo del diplomado es visibilizar el trabajo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito de su competencia. Lo anterior con la finalidad de fomentar la participación de estas en los temas fundamentales de la agenda nacional e internacional. Además señaló la importancia de fortalecer la incidencia en los asuntos públicos de estos actores.

En el uso de la voz, Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacó que en la elaboración de nuevas políticas pública, es fundamental la participación activa de la sociedad civil, debido a que esta es la destinataria de la política pública y la que más conoce de la viabilidad de la misma.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el uso de la palabra reafirmó lo explicado por Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo

y destaco que: “[en la Comisión Nacional de Derechos Humanos] estamos convencidos que la subsistencia de las instituciones democráticas está ligada a la existencia y fortalecimiento de la sociedad civil organizada”.

En tanto, María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, informó que de acuerdo a su base de datos existen más de 33 mil organizaciones registradas en el país; además de lo anterior concluyó que hay un gran avance en relación a la participación activa de la sociedad civil organizada con la finalidad de influir en la actuación estatal, buscando una participación coordinada para la creación de las políticas públicas.

Subsecuentemente, Jorge Cravioto Galindo, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, señaló que conforme a los criterios internacionales no se puede concebir un gobierno democrático o gobernanza, sin la existencia de una sociedad civil empoderada.

Finalmente Moisés Salinas Fleitman, rector de la Universidad ORT, reflexionó sobre la importancia de que en México la sociedad civil deba estar organizada y preparada para fungir como un verdadero contrapeso a los poderes tradicionales.

Primer Módulo del Diplomado “La Sociedad Civil: su papel en la Agenda Nacional e Internacional”

(25 y 26 de agosto de 2016)

En el marco del primer módulo denominado “La Inclusión de la Participación Ciudadana”, la Maestra Palmira Silva Culebro fue la encargada de impartir el modulo, mencionó la imposibilidad de hablar de participación ciudadana si no se habla necesariamente de la forma en la que está establecido nuestro gobierno y de la forma como decidimos organizarnos. Así mismo, reconoció que México es un país en vías de democracia.

La ponente abordó el derecho humano de igualdad entre las personas; en lo tocante a la posibilidad de participar en el ámbito político, así como en el ejercicio de cualquier derecho, administrando este derecho con la libertad personal; concluyendo así que estos derechos son una condición sine qua non en una verdadera democracia.

Posteriormente se señaló la importancia para las Organizaciones de la Sociedad Civil de tener un objeto social claramente definido, en el entendido de que si cumple con esa característica en principio ya sabes hacia dónde vas. Manifestando también la importancia de que se conozcan las Organizaciones de la Sociedad Civil entre sí, con la finalidad de que pueda existir una coexistencia pacífica y trabajo en equipo.

La ponente acotó que ni el sistema electoral y mucho menos el sistema partidista definen a la democracia, por sí mismos; explicando así que este término va más allá. Incluso afirmó, que si fuera el caso, se podría cambiar significativamente el sistema electoral o incluso eliminar el sistema partidista, pero eso no implicaría que no existiera la democracia, simplemente significaría que se optó por otra forma de organización democrática. Aclarando que aunque estos sistemas no son necesarios per se, los derechos humanos como sistema sí son necesarios para la existencia de una democracia.

Asimismo se habló sobre las diversas maneras de incidencia de la sociedad civil en la actuación estatal. Señalando como ejemplos: los mecanismos de rendición de cuentas; el voto; el derecho de protesta; el cabildeo para que se eleven puntos de acuerdo; la participación en foros; los nuevos mecanismos de participación ciudadana y la consulta popular.

En otro orden de ideas, se disertó acerca de los alcances de la sociedad civil, concluyendo que básicamente comprende a todas las personas que formamos parte de una población, pero que no sólo es pertenecer a este aglomerado de personas que estamos compartiendo una comunidad, sino que también necesariamente implica una condición de tener reconocidos derechos humanos. Así mismo, se expuso que algunos autores señalan que

la sociedad civil como concepto empezó a desarrollarse hasta que se empezaron a instaurar modelos democráticos, que antes era imposible hablar de una sociedad civil, se hablaba de la población.

De lo anterior se señaló que las organizaciones de la sociedad civil que hoy conocemos tienen su antecedente en los movimientos sociales; así mismo que los movimientos sociales tienen como antecedente la acción colectiva; y la acción colectiva consiste en la posibilidad de que más de tres personas se puedan juntar en pro de algo.

Finalmente y a manera de conclusión se destacó que más allá de lo que diga el objeto social y el acta constitutiva de las organizaciones de la sociedad civil, lo importante de su actividad es fortalecer el tejido social a través de valores como el respeto a los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas, la tolerancia y la creación de consensos.

Clausura del diplomado “La sociedad civil, su papel en la agenda Nacional e Internacional”,

(14 de diciembre de 2016.)

El evento realizado el 14 de diciembre de 2016, tuvo por objetivo la clausura del diplomado “La Sociedad Civil, su papel en la agenda Nacional e Internacional”, donde la senadora Presidenta expuso los temas fundamentales que se abordaron al interior del diplomado, la historia y el desarrollo de las OSC.

Se destacó que la compleja interdependencia entre OSC y el gobierno debe mejorar ya que es un área de trabajo común para mejorar el actuar gubernamental; además, se hizo mención a que cada vez más se habla en términos de desarrollo y gobernanza entre diferentes actores, con el fin de fomentar alianzas entre gobiernos, donantes, sector privado y sociedad civil como un modelo más efectivo para lograr beneficios económico/sociales para la sociedad, siempre pensando en un marco integral de respeto hacia los derechos humanos.

A lo largo del diplomado y con base en numerosos estudios legislativos y de diversa índole, se ha demostrado que en los últimos años más de la mitad de los cambios a las leyes vigentes son gracias a las organizaciones. Las OSC, son pioneras en atención y servicios en temas como discapacidad, medio ambiente, igualdad de género, tratamiento a enfermedades crónicas, entre otras.

Cabe mencionar que dichas organizaciones han innovado en áreas como la procuración de fondos y el emprendimiento social. En este sentido, su capacidad para influir en el proceso de toma de decisiones al interior de instituciones gubernamentales y como generadoras de cambios o transformaciones, ha ido teniendo un franco crecimiento, por lo que ahora cuenta con una participación activa y fundamental como agente para la democratización, modernización y gobernabilidad de las naciones.

A dicho evento asistieron la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, del Senado de la República; el Subsecretario Miguel Ruiz Cabañas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en representación del Presidente de la CNDH, el Lic. Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH; Lic. Jorge Cravioto Galindo, Director General Adjunto de relación con las Organizaciones Sociales de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; el Rector de la Universidad ORT México, Dr. Moisés Salinas Fleitman; y, el Dr. Mauricio Bermeo, Director General Adjunto de Capacitación, Profesionalización e Investigación del Instituto Nacional de Desarrollo Social.



IX. OTROS EVENTOS

IX. Otros eventos

Primera Mesa de Trabajo, Consulta Pública “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil” (13 de febrero de 2013)

En esta primera Mesa de Consulta, se contó con la presencia del “Grupo Promotor”, conformado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Convergencia de Organismos Civiles, y Alfonso Poiré representante del que fuera el Foro de Apoyo Mutuo y la Fundación Miguel Alemán.

Durante esta Primera Mesa de Consulta, se llevó a cabo un intercambio de opiniones respecto al funcionamiento y efectividad de la legislación de las organizaciones de las Sociedad Civil (OSC) y se hicieron algunas propuestas de reformas a la actual Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Segunda Mesa de Trabajo, Consulta Pública “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil” (12 de marzo de 2012)

En la Mesa de Consulta, se destacó la importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a que éstas contribuyen al desarrollo social, promocionan la práctica democrática, propician la mejora de las políticas públicas, y promueven la transparencia y la rendición de cuentas. De esta forma, la aprobación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil representó un paso adelante en la promoción de la participación de la sociedad, debido a que:

- Se establecieron obligaciones del gobierno federal para fomentar las actividades de las OSC.
- Coordinación de las diferentes instancias gubernamentales.

- Creación de la Comisión de Fomento, el Consejo Técnico Consultivo y la Secretaría Técnica del Registro Federal de OSC.

Sin embargo, aún existen ciertos obstáculos en el fomento de las OSC, debido a que:

- Subsisten problemas para que las dependencias gubernamentales identifiquen a las OSC.
- No se ha homologado las normas relacionadas con las OSC.
- No existen mecanismos de asignación de apoyos económicos imparciales y transparentes.
- No se han coordinado las acciones y los programas de las dependencias para fomentar a las OSC.

Debido a esto, existen algunos retos por enfrentar para lograr el fomento a las OSC, como:

- Reconocimiento por parte de las OSC y que éstas sean sujetos de apoyo por las diferentes instancias gubernamentales.
- Disminución de los trámites para constituirse legalmente en OSC.
- Regulaciones y estímulos fiscales para las OSC.
- Limitaciones a donatarios autorizados.
- Financiamiento público a las OSC y mecanismos de asignación de apoyos económicos.
- Coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal para realizar acciones de fomento a las OSC.
- Para contribuir a lograr estos retos, durante la Segunda Mesa de Consulta, las personas asistentes realizaron una serie de propuestas:
 - Establecer un marco legal que minimice las barreras de entrada.
 - Establecer un marco regulatorio que incentive, diversifique y redistribuya los recursos económicos a causa de interés público.

- Lograr una institucionalidad para colaborar y cofinanciar alianzas publicas y con OSC Bajo estándares de imparcialidad, transparencia y efectiva rendición de cuentas.

Tercera Mesa de Trabajo, Consulta Publica “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil” (10 de abril de 2013)

El 10 de abril de 2013 se llevó a cabo la Tercera Mesa de Consulta Pública, asistieron la Secretaria Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo (CTC); licenciada Silvia Alonso Félix, Maestra Laura Becerra Pozos, Coordinadora de la Comisión Marco Legal del CTC; Judith Pérez Fuentes, en representación de la Coordinadora en la Comisión de Participación y Comunicación del CTC; Maestra María Gabriela Sánchez Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación de las Acciones de Fomento del CTC; Doctora Patricia López Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Registro del CTC; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, representante de la Secretaria de Relaciones Exteriores; así como las personas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales.

En esta Tercera Mesa de Consulta se destacó la importancia del acuerdo adoptado por el Senado de la Republica de incorporar la participación de la sociedad civil en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Durante la Tercera Mesa de Consulta los presentes reconocieron que entre los logros de la Ley de Fomento se encuentran:

- Regular la relación de la sociedad civil organizada con el gobierno federal y dar certeza jurídica a las OSC: derechos y responsabilidades y reconoce el
- derecho de las OSC de participar en el ciclo de las políticas públicas.
- Fortalecer el trabajo de las organizaciones al fijar las bases para acceder a los apoyos y estímulos de la Administración Pública Federal (APF).

- Establecer como instancias responsables del fomento a la Comisión de Fomento (CF) y el CTC e incorpora el Registro Federal de OSC y el Sistema de información.
- Incorporar un amplio abanico de actividades susceptibles de fomento por parte del Estado, que van desde la asistencia social hasta el desarrollo democrático.
- Reconocer y respetar la autonomía de las OSC y no imponer figuras jurídicas.

Cuarta Reunión de Trabajo, Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales.

(25 de septiembre de 2013.)

En la Quinta Reunión de Trabajo se presentó el Informe de Actividades octubre 2012 – agosto 2013. En el documento, se dio a conocer que las actividades realizadas por la Comisión cumplieron cabalmente con lo establecido en el Programa de Trabajo 2012 – 2013, que dieron como resultado 4 reuniones de trabajo, 1 minuta recibida, 2 puntos de acuerdo, 2 iniciativas presentadas, 10 actividades públicas, 2 presentaciones de libros y 5 mesas de consulta.

En este mismo sentido se informó sobre las visitas hechas a la Unión Europea cuya finalidad fue conocer los trabajos realizados por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la región y las experiencias exitosas para lograr su consolidación y coordinación con el Gobierno, además aquellas referentes a la participación ciudadana.

Se mantuvieron encuentros con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, embajadores de Canadá, Reino Unido e Italia y la delegada de Québec, Canadá para intercambiar experiencias en beneficio de la Sociedad Civil.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con los senadores integrantes de esta Comisión como un espacio de discusión y creación de acuerdos. Como resultado, se presentaron dos puntos de acuerdo con el objetivo de fomentar la participación de las OSC en los tres niveles de gobierno.

Se realizaron dos presentaciones de libros, así como un encuentro con las socias del Foro Internacional de Mujeres (IWF por sus siglas en inglés). Esto con la finalidad de realizar la promoción y difusión del trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y como parte de las actividades públicas de la Comisión.

Durante la reunión, se dio a conocer el análisis jurídico y el diagnóstico sobre las OSC en las entidades federativas que cuentan con legislación en la materia, así como los ordenamientos jurídicos internacionales que regulan su participación.

Finalmente, se entregaron las observaciones a la propuesta de iniciativa de adición del artículo 73 fracción XXIX-R de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que plantea facultar al Poder Legislativo a legislar en materia de OSC.

Mesa de Análisis y reflexión: Importancia de la Educación de los Derechos Humanos en México.

(20 de noviembre de 2013)

La mesa de análisis sobre derechos humanos tuvo como principal objetivo difundir la importancia de la educación en Derechos Humanos en México. Durante su desarrollo, se destacó la importancia del concepto de ciudadanía como punto de partida para hacer valer los derechos humanos en la sociedad.

Respecto a la educación, se mencionó la construcción de valores y conocimientos para lograr una mejor convivencia pacífica con una cultura de convivencia sustentada en los Derechos Humanos.

Asimismo se comentó que la educación de los Derechos Humanos está a cargo de todos los actores involucrados, es decir, las familias, el gobierno y las instancias sociales. Sin embargo, a pesar de su equidad de responsabilidades en la labor de educación, se

destacó el papel que juegan los servidores públicos ya que, dada su calidad de autoridad e independientemente de las funciones que realicen, deben tener conocimientos mínimos de los Derechos Humanos.

En tal sentido, se enlistaron los elementos necesarios para impartir educación en Derechos Humanos, principalmente:

- Modificar la pedagogía tradicional con la finalidad de identificar y distinguir con claridad los Derechos Humanos;
- Ser incluyente para cualquier ciudadano;
- Aceptar a personas de distinta etnia, religión, nacionalidad y cultura;
- Promoción y enseñanza constante de los Derechos Humanos;
- Tolerancia a otras convicciones, hábitos, sistemas sociales económicos y políticos;
- y
- Reconocimiento a la aportación de otros pueblos en aspectos importantes de la civilización.

Se consideró que la enseñanza en materia de Derechos humanos debe tener como finalidad reafirmar en las personas el respeto a su dignidad, es decir, dotarlo de elementos mínimos para proteger de sus derechos, de lo contrario la legislación en el tema será innecesaria e insuficiente.

Adicionalmente se destacó la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil como promotores y defensores de los Derechos Humanos desde el punto de vista de su participación para legislar en la materia.

En este orden de ideas se habló acerca de la importancia histórica de los Derechos Humanos y su transición a la modernidad desde el punto de vista de la legitimación del poder político para construir ciudadanía. En este sentido se recordó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos contempla formación de individuos sin distinción de nacionalidad, así como la creación de organismos e instancias internacionales para

garantizar el respeto a tales derechos. Se subrayó la necesidad de una política pública que atienda la educación en Derechos Humanos.

En el mismo tenor, se consideró que se deben incorporar los Derechos Humanos en la formación de docentes y abogados, principalmente.

A manera de conclusión, se comentó que la participación de las políticas públicas, juega un papel fundamental para la preservación de los Derechos Humanos, mismos que se encuentran consagrados en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sexta Reunión de Trabajo. Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos NO Gubernamentales.

(5 de febrero de 2014.)

Durante la Sexta reunión ordinaria de trabajo de la Comisión se hizo la invitación a la presentación del libro Memorias: Seminario “Ni más ni menos, ¿iguales?”, a cuyo evento asistieron las autoras del libro, así como personalidades del ámbito académico y sociedad civil.

Al referirse a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para otorgar facultad al Congreso de la Unión en materia de Organizaciones de la Sociedad Civil, se especificó que el análisis correspondiente será realizado por las comisiones de Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales y de Estudios Legislativos Segunda, respectivamente.

En el mismo sentido, se externó la necesidad de analizar las observaciones de la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución relativo a los activistas

detenidos en el Ártico Ruso por manifestaciones en contra de la perforación de hidrocarburos.

Adicionalmente, se entregó el Manual Sobre Acceso y Notificaciones Consulares, mismo que atenderá las necesidades de información, protección y documentación de la Sociedad Civil en el exterior.

Finalmente la Senadora Presidenta de la Comisión, comentó que se continuará con las labores de consulta, foros, diálogos y diversos eventos de ciudadanía y participación ciudadana.

Séptima reunión de Trabajo. Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales.

(5 de marzo de 2014.)

En la Séptima reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, se informó lo relativo a la presentación del libro Memorias: Seminario “Ni más ni menos, ¿iguales?” que dio a conocer los trabajos al interior del Seminario.

Los asistentes a la reunión se mostraron a favor de la realización de la campaña en comento y enfatizaron en la importancia de llevar a cabo eventos que permitan mantener un acercamiento con Organismos Internacionales.

Como último punto en el orden del día de la reunión, fue aprobada por las y los integrantes de la Comisión, la organización de la mesa de diálogo “Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales y Organismos No gubernamentales”, cuya intención es estrechar vínculos de trabajo que permitan establecer una estrategia que fortalezca las relaciones con la Sociedad Civil.

Octava Reunión de Trabajo. Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales.

(8 de abril de 2014.)

Los trabajos realizados al interior de la Octava Reunión de Trabajo contemplaron la realización de una mesa de diálogo con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, y Organismos No Gubernamentales, con la finalidad de establecer un diálogo para conocer experiencias, vínculos, intereses, trabajos y problemas de las organizaciones que asistieron a dicha mesa.

Al interior de la mesa de diálogo, se destacó el papel que ha desempeñado la Sociedad Civil en nuestro país al promover reformas e iniciativas de ley que permiten hacer frente a las problemáticas sociales. Asimismo se destacó, que dado a la gran diversidad de enfoques, la labor de las Organizaciones de la Sociedad Civil juega un papel fundamental que debe ser tomada en cuenta para la elaboración y/o modificación de leyes, políticas públicas y ordenamientos legales.

En el mismo sentido, se destacó el trabajo de los legisladores en el combate a las situaciones adversas para la Sociedad Civil, además de enfatizar que los resultados dependen de una responsabilidad compartida de todos los actores involucrados.

También, se mencionó la expectativa que genera la inclusión de la Sociedad Civil en la agenda internacional. Dicha inclusión tiene lugar por la diversidad de temas que abordan las OSC, pero sobre todo por la importancia de las acciones que realizan. En ese mismo sentido, los participantes de la mesa de diálogo se manifestaron a favor de la coordinación entre los actores involucrados para alcanzar las metas deseadas y así obtener resultados con proyecciones a nivel nacional e internacional.

Los resultados de la mesa de diálogo se concretaron en cinco acuerdos:

- La senadora Lucero Saldaña queda a la propuesta concreta realizada por Greenpeace.
- Promover la participación del Poder Legislativo y de la Sociedad Civil en la Agenda

internacional en donde participa el Ejecutivo.

- Promover un diálogo permanente para interactuar con otros países.
- Promover que concuerde la legislación nacional con las funciones y atribuciones de las instituciones públicas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- Incidir en el ámbito de las políticas públicas para fomentar las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Presentación del Informe: Derecho del Niño y la Niña a Vivir en Familia.

(23 de abril de 2014.)

Durante la presentación del informe se enfatizó en la necesidad de respetar el entorno familiar y de seguridad para las niñas y los niños. Específicamente, se mencionó que la familia es un entorno fundamental para el desarrollo de todo individuo, especialmente para la niñez.

Asimismo, se evidenció que el entorno familiar es donde, por desgracia, sus derechos no son respetados; no se cuenta con las condiciones necesarias para cubrir incluso sus requerimientos vitales más básicos; y es donde la niñez vive, experimenta y aprende la violencia como forma normalizada y cotidiana de relación.

Ante tal problemática, se propuso como meta alcanzar el fortalecimiento de la institución familiar y en la construcción de alternativas democráticas y de respeto entre géneros y generaciones, que propicien el entorno para satisfacer las necesidades y respetar los derechos de las niñas y los niños mexicanos.

Finalmente se comentó que la niñez debe ser asunto de preocupación de todos los actores involucrados: el gobierno y la sociedad, de madres y padres, de docentes, porque como sociedad se tiene la responsabilidad de procurar una niñez plena y feliz.

Presentación del libro Memorias: Seminario “Ni más ni menos, ¿iguales?”

(11 de febrero de 2014.)

En la presentación del libro, se reflexionó acerca de la igualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de nuestra sociedad y se destacó la importancia de la realización del Seminario en comento, a partir del cual dio como resultado el libro motivo de la presentación.

El libro aborda conceptos de igualdad y democracia en la teoría filosófica y el feminismo como temas principales. Su elaboración fue producto del Seminario “Ni más ni menos, ¿iguales?”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los ponentes recordaron los logros alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia de nuestra sociedad, así como los movimientos feministas emblemáticos en la lucha de género y las dificultades a las que se enfrentaron quienes han luchado por alcanzar la igualdad en la sociedad.

Asimismo, abordaron el tema de igualdad de género a partir de los trabajos realizados al interior del seminario y resaltaron temas como la participación política y cívica, la capacidad de elegir y ser electas y la distribución de la riqueza, principalmente.

Otros de los temas abordados fueron el derecho al sufragio, en donde se destacó que debe existir un pacto mínimo necesario para no generar un retraso en la materia; la educación con mujeres como protagonistas; el acceso a derechos económicos; impulso a la corresponsabilidad familiar; respeto irrestricto a los derechos sexuales y reproductivos; derechos políticos y culturales; derecho a una vida libre de todo tipo y forma de violencia; necesidad de atender desigualdad desde el punto de vista integral y, crear entornos para atender estas necesidades, entre otros.

Conversatorio “El silencio que habla. Democracia, Paridad y Género”

(25 de noviembre de 2015.)

El Conversatorio tuvo como principal objetivo presentar el libro “El silencio que habla. Democracia, paridad y género” de la Senadora Lucero Saldaña, el cual versa sobre el papel de las mujeres en la sociedad, así como su empoderamiento y el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones en México

Al interior del evento, se abordaron temas de suma importancia para la sociedad mexicana como la inclusión de las mujeres dentro de la sociedad, el empoderamiento de la mujer, la gobernanza y la paridad de género.

Además, en el Conversatorio se enfatizó sobre la conceptualización del género en espacios tales como gobernanza y en la participación de la mujer en la política. Las intervenciones de las y los participantes versaron alrededor de preguntas como: ¿qué factores sociales, culturales e institucionales pueden impedir que las mujeres tengan igualdad de voz y posición? ¿En qué medida se otorga a las mujeres el mismo respeto que a los hombres en cargos similares y en cuáles casos son excluidas o sus opiniones descartadas?

Al evento asistieron la Senadora Lucero Saldaña Pérez en su calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Clara Scherer Castillo, Periodista Investigadora; Silvia Hernández, Socia y Presidenta de Estrategia Pública Consultores; Senador Raúl Cervantes Andrade; y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral.

Panel de la “La Sociedad Civil ante el Crimen y la Inseguridad”

(2 de marzo de 2016)

El panel sobre la Sociedad Civil ante el Crimen y la Inseguridad, tuvo la finalidad de analizar y generar propuestas sobre la relevancia del papel de la sociedad civil, organizada y no organizada, en la prevención, detección y denuncia de las acciones del crimen organizado para generar un entorno más seguro para todas y todos.

En dicho evento, se hizo hincapié en la significativa participación que tiene la sociedad civil, en la construcción de condiciones de seguridad y paz ante la situación de crimen e inseguridad que se presenta en el país.

Además, se abordó la posibilidad de organizar talleres en el Senado de la República, con el fin de fortalecer la presencia de las organizaciones como instancias consultivas en Naciones Unidas, y así, reforzar el compromiso que tiene la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales con la sociedad civil.

De esta manera, se abordaron temas como la importancia del proceso de armonización, de estabilidad familiar, de desarrollo de las comunidades, los pueblos, las ciudades, las colonias, como aspectos fundamentales para el país.

Por otra parte, se abordó la cuestión de la poca presencia de la sociedad civil organizada en las entidades federativas, en este sentido, se afirmó que en donde hay una Organización Civil fuerte, es debido a que existe una política pública del Estado que las promueve, las arroja y las mejora.

En otro orden de ideas, se reconoció que la ley en materia de Protección de Testigos, debe ser fortalecida, garantizando el restablecimiento de sus derechos a quienes denuncian.

Al evento asistieron la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Antonio Mazzitelli, Representante de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); el Director General del Observatorio Nacional Ciudadano el Dr. Francisco Rivas Rodríguez; el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, el Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora; la Sra. María Elena Morera, de Causa Común, A.C.; el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Mtro. Sergio Jaime Rochin del Rincón; de la Dirección General de Vinculación con las

Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Dr. Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Mesa de Análisis sobre “El Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 en la ONU”

(6 de abril de 2016)

La Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México buscó identificar los principales retos que enfrenta el país para asegurar el empoderamiento de las mujeres, así como establecer una agenda en común a través de la cual la sociedad civil y las instancias gobierno actúen para lograr la igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos del desarrollo.

En primera instancia, se señaló que el empoderamiento de las mujeres ha sido un concepto pensado sólo en el terreno político; no obstante, está plenamente relacionado con el desarrollo de capacidades, habilidades y derechos humanos.

En la Mesa 1 se discutió lo referente al tema de Política y Participación, con el objetivo de identificar los factores que inciden en el acceso y la participación paritaria de las mujeres en los espacios del poder político y en la definición de la Agenda Pública. Se habló de la participación que actualmente tienen las mujeres en la vida pública de nuestro país, así como en el ámbito empresarial.

La Mesa 2 versó sobre los principales retos para el empoderamiento de las mujeres mexicanas en el ámbito económico, de seguridad, justicia y desarrollo social. Se abordó el tema de la armonización legislativa en materia de feminicidio, de delitos sexuales, así como de datos estadísticos puntuales que reflejan el estado de inclusión de las mujeres en la vida económica de nuestro país.

Finalmente, se llevó a cabo la sesión de preguntas y respuestas, en la cual, se cuestionó acerca de temas como la situación de arraigo, la situación de las mujeres en reclusión, la

condición de las mujeres en las ciudades perdidas y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Al término de la sesión de preguntas y respuestas, se reflexionó acerca los resultados obtenidos, en ellos se propuso la alianza, el establecimiento de redes y la necesidad de monitorear las metas de la Agenda con el respaldo de diversos sectores, como el gobierno, la academia, las empresas, los medios de comunicación y la Sociedad Civil.

Al acto inaugural asistieron: el Sen. Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; Sen. Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; y la Dra. Artemisa Montes Sylvan, Directora Ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, A.C.

El desarrollo de la Mesa 1: “Política y Participación”, estuvo a cargo de la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; el Sen. José de Jesús Santana García, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; María de la Paz López Barajas, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; y Guadalupe Gómez Maganda, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Mesa 2: “El empoderamiento de las mujeres en el desarrollo”, contó con la participación de la Sen. Anabel Acosta, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Alejandra Negrete, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; la Dra. María del Rocío Ruíz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía; la Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados; la Comisionada Susana Thalía Pedroza de la Llave, Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y, María Arvizu Rivas,

Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Mesa Redonda sobre la “Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana”

(13 de julio de 2016)

El objetivo principal de la Mesa Redonda fue el de discutir en torno a la relevancia de la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana. Al respecto, se comentó que la importancia de dicha ley radica en que es la primera en su tipo en donde se protege este Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en conjunción con un enfoque de desarrollo económico a través de la democratización de la productividad, así como la protección y fomento a los derechos humanos.

En dicho evento, la senadora Lucero Saldaña Pérez afirmó que el sector gastronómico en México es de suma importancia para potenciar el empleo a nivel nacional debido a que la industria de alimentos genera 1.3 millones de empleos directos, aporta el 1.4 por ciento del PIB y registra un ritmo de crecimiento del 4 por ciento anual.

Adicionalmente, comentó que además de pretender un desarrollo integral de la gastronomía mexicana a través del aspecto económico, se ven fortalecidos otros componentes como la educación, la salud, el desarrollo sustentable, la diversidad cultural y el equilibrio ecológico.

En este sentido, la senadora Lucero Saldaña exhortó a la Cámara de Diputados a aprobar, en el próximo periodo ordinario de sesiones, la minuta que fomenta esta actividad económica y cultural.

De la misma forma, se pronunció a favor la coordinación efectiva entre los programas del gobierno federal para resguardar las rutas y destinos gastronómicos del país y con ello, acceder a un desarrollo económico integral en beneficio tanto de la industria, como de nuestro país.

4ª Entrega del Premio “México en tus Manos”

(23 de agosto de 2016)

El día 23 de agosto de 2016 a las 15:30 horas se llevó a cabo la 4ª Entrega del Premio “México en tus Manos” en el Auditorio “Octavio Paz” ubicado en el piso 1 del Edificio Hemiciclo, del Senado de la República.

El principal objetivo de esta entrega de premios fue reconocer la labor de mujeres y hombres, que desde cualquier ámbito, contribuyen a mejorar las condiciones de nuestro país. Asimismo, la intención es unir a las diferentes ONG’s del país con los sectores empresarial y político, para juntos lograr un México mejor.

Durante el desarrollo del este evento, se abordó la temática de la contribución al mejoramiento de México a través de acciones que se realizan los “buenos” ciudadanos, día a día. Particularmente se propuso continuar apoyando a todos aquellos que contribuyen a mejorar a nuestro país, a quienes dedican todo su tiempo y esfuerzo para lograr una mejor sociedad.

Por parte de las personas galardonadas, se hizo énfasis en el compromiso de continuar con su aportación tras recibir el reconocimiento, así como convidar a quienes asistieron, a dar lo mejor de sí con la finalidad de avanzar en el mejoramiento de nuestra nación.

Quienes conformaron el presídium durante este evento fueron el Sen. Adolfo Romero Lainas, Secretario de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República; Armando Olvera Hernández, Director General del Premio México en tus Manos; Dra. Gabriela del Mazo, Presidenta de la Fundación Tristán del Mazo; Lic. Marisela Ramos, Presidenta Municipal de Atzitzihuacán Puebla; Rafael Ponzanelli, Escultor; Dr. Bacilio Alfonso Pérez, Fundador de la Fundación FC Bacilio Alfonso; Luis Daniel, “el príncipe”, ex vocalista de los Ángeles Azules; Yolanda Ciani, secretaria general de la ANDA.

Como invitados especiales asistieron el Ing. Arturo Peña del Mazo, Presidente de la Fundación Isidro Favela; el Lic. Gustavo Lomelí Director General de TV Educativa; el Lic. Ernesto Velázquez, Director General de Conaculta Canal 22; y la Diputada local Edit Ruiz Mendicuti.

Las personas galardonadas fueron: Maribel Guardia, Actriz, cantante y conductora de televisión; Jafet Duran Hinojosa, activista social en defensa de los Derechos Humanos; Lic. Jaime Merino, escritor y poeta; Gilmar Maccagnan, fotógrafo; Lic. Estefani Martínez, abogada; Santa Oviedo Sánchez, cantante; Sen. Adolfo Romero Lainas, senador por el Estado de Oaxaca.

Evento conmemorativo “A 80 años de labor social de Na Amat”,
(29 de marzo
de 2017.)

Lo relativo al evento realizado el 29 de marzo de 2017, tuvo por objeto reconocer las acciones y labor social, que, durante 80 años, ha realizado Na Amat México A.C. en beneficio de la niñez, las mujeres y los grupos más desprotegidos de la sociedad mexicana. En dicho evento estuvieron presentes la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; el Diplomático Jonathan Peled, Embajador de Israel en México; la señora Gina Laban, Presidenta de Na Amat México A.C.; el Lic. Moisés Romano Jafif, Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México; y, el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación. Durante el desarrollo del evento se explicó que “Na „Amat México” pertenece a una organización israelí que cuenta con casi 100 años de experiencia en el trabajo voluntario en Israel y otras partes del mundo. Cabe resaltar, que es la institución femenina más grande del Estado de Israel y cuenta con más de 300 mil voluntarias entre sus filas, de las cuales, no todas son de origen judío, también militan cristianas, árabes, rusas, musulmanas, entre otras.

Al ser una asociación incluyente, permite que converjan distintas culturas para labores altruistas como brindar apoyo a sectores los sectores más vulnerables. En temas como salud, vivienda, apoyo en caso de desastres naturales, fomento a la educación de calidad e universal, entre otras, además de contar con presencia a nivel nacional como internacional.

En evento culminó con la entrega del Reconocimiento por 80 años de labor social de Na Amat México A.C., a la C. Gina Laban, Presidenta de Na Amat México y C. Cecille Halkin, Presidenta del Consejo Consultivo de la misma Asociación; así como la entrega de “Certificados para Alimento” de Na Amat A.C. a miembros del Presídium.

Evento: “Calidad de Obra Pública en México”

(4 de octubre de 2017)

Dicho evento fue de mucha importancia, en él se destacó que la obra pública en México cuenta con todos los elementos normativos para poder desarrollarse y llevarse a un buen término, así mismo que las principales dependencias que ejecutan obra con recursos del estado han desarrollado las normas y especificaciones que no dejan lugar a dudas sobre los materiales, procedimientos constructivos, métodos de muestreo, ensayo, resultados, tolerancias, y todo lo necesario para llevar a buen término la ejecución de la obra pública con calidad.

Por otra parte se hizo énfasis en que nuestra normatividad aplicable contempla que los laboratorios sean certificados por empresas especializadas y/o dependencias que cuentan con el personal, capacitación y experiencia para poder llevar a cabo sus funciones y entregar resultados claros de el trabajos desarrollado. Asimismo se contempla la verificación aleatoria y estadística de los resultados, a fin de poder detectar si en el proceso de la obra algún dato se hubiere salido de los límites permitidos.

Por lo tanto, esta claro que si todos los actores de cada contrato llevan los procesos conforme a la normatividad, el resultado no dejaría lugar a dudas como una “Obra de Calidad”. Sin embargo en la práctica no todo se realiza como lo estipulan los contratos y la normatividad aplicable, si bien contamos con todos los elementos para que así suceda, no siempre el resultado cuenta con la calidad especificada.

Por último se concluyó si cumplimos todos con las leyes y la normatividad, el resultado invariablemente será una obra de calidad, por lo que la obligación, de los constructores y profesionistas es cumplir cada quien con sus obligaciones.

Evento: “Conversatorio como base para la reinserción social: condiciones, prácticas y mecanismos de evaluación”

(22 de noviembre de 2017)

El objetivo principal de éste evento radicó en generar un espacio propositivo para discutir la caracterización del trabajo al interior y exterior de los Centros de Reinserción Social; a fin de concretar acciones que mejoren las condiciones laborales de las mujeres privadas de libertad.

Se destacó que como parte de los programas de reinserción y rehabilitación, las internas de los diversos centros penitenciarios cuentan con un sistema educativo que incluye desde clases de alfabetización hasta estudios de preparatoria. Igualmente, se desarrolla el programa de trabajo social que permite a los presos realizar actividades culturales y deportivas. Asimismo, acuden regularmente con un psicólogo y un médico para su valoración.

Por otro lado se mencionó que la finalidad de que los internos se incorporen al entorno laboral mientras cumplen su condena y una vez concluida permanezcan con su trabajo, los centros preventivos cuentan con el área de industria penitenciaria, encargada de brindar laborterapia para que la reinserción de los reclusos sea completa. A cambio de su trabajo, los reclusos obtienen un salario y, en el caso de los trabajadores penitenciarios preliberados considerados como buenos empleados, la empresa los contrata una vez que cumplieron su sentencia.

Asimismo se expusieron líneas de acción e incidencia desde instituciones públicas, privadas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las mujeres privadas de libertad.

Mesa De Dialogo: “Perspectivas De Desarrollo De Las Y Los Jóvenes”

(23 de noviembre de 2017)

Este evento tuvo como objetivo principal el exponer las oportunidades que las y los jóvenes tienen como agentes fundamentales del cambio social; el desarrollo económico, la innovación tecnológica y el fomento de la paz, asimismo, destacar la importancia de la juventud como agente fundamental en el desarrollo de las sociedades contemporáneas sus aciertos, áreas de oportunidad y principales afectaciones

Por otro lado, se hizo énfasis en que la sociedad actual plantea una serie de retos que obstaculizan el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de las personas, ya que, en este sentido y dado el creciente desempeño e inclusión de la juventud en los asuntos de la vida política, económica y social de nuestro país, es importante reconocer las contribuciones de los jóvenes en dos aspectos fundamentales para México: construcción de la paz y la seguridad.

Subsecuentemente se expuso que la presente generación de jóvenes es la más numerosa de la historia, tanto a nivel mundial como en México, en donde el 30.6% de la población total tiene entre 12 a 29 años de edad; por lo que, considerar sus necesidades, aspiraciones y capacidad de agencia en la construcción de la paz y la seguridad, es importante para las naciones, por tal motivo, es necesario focalizar la atención en los procesos de su inclusión social, reconocer su participación en la toma de decisiones y asegurar que el acceso a sus derechos, se convierta en una verdadera oportunidad de desarrollo e igualdad.

Es importante recalcar, que existió una opinión generalizada entre los expositores, en donde reflexionaban que en la actualidad es imposible pensar excluir a la juventud de los procesos clave para el desarrollo integral, pues esto representa un factor de riesgo importante, por el contrario, se deben implementar estrategias de incidencia para elevar los niveles de participación y construcción de la juventud, hacia acciones que fomenten un entorno de igualdad de condiciones y oportunidades.

LXII - LXIII LEGISLATURAS
MEMORIA DE LABORES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
SENADO DE LA REPÚBLICA, 2018.